



Anote los números y números de la placa de cada oficial con el que hablé.

arrendador.

Obtenga una orden de arresto contra su

Vaya a la estación de policía más cercana.

No es la propiedad
que existe en la presente/no

Sí su arrendador . . .

Opcional: Avise
a su concejal

La mayoría de las oficinas de concejales cuentan con personal de servicios al ciudadano que puede orientarle sobre recursos o ayudarle a llamar a la policía si no se siente cómodo haciéndolo usted mismo.

Encuentre el nombre y la dirección de su concejal en este código QR.



- Solicite un informe policial. Si se niegan a entregarle un informe policial, puede solicitar un formulario de queja por ordenanza.

- Solicite a la Policía que ordene el arrrendador que le dé acceso a los servicios públicos o le permita el acceso a su unidad.

- Escriba los números y números de placas de los agentes que acudan.

- Llamé a la policía y notificó que el corte o el cierre parcial de los servicios públicos.

- En La propiedad

- Sí su arrendador**

¿La policía sigue sin ayudarte?

- 1 Asciende a su jerarquía.
 - 2 Remítelos a la Ordenanza de Arrendadores e Inquilinos Residenciales y a la Orden Especial.
 - 3 Presenta una queja ante la División de Asuntos Internos del CPD al: 312 - 747 - 6307.
 - 4 Llama a la Oficina Civil de Responsabilidad Policial al: 312 - 745 - 3598.
 - 5 Envía un correo electrónico al Grupo de Trabajo de Responsabilidad Policial de Chicago al: comments@chicagopatf.org.

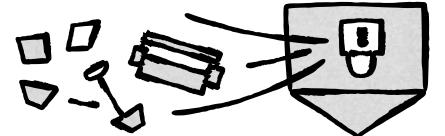
Nota sobre acudir a La policía en busca de ayuda: La policía no suele ayudar a los inquilinos cuando sus arrendadores infringen la ley. Es una grave injusticia sistémica, y por eso debe reglamentar todas las interacciones con ellos y documentar sus números con numeros de teléfono. Si la policía lo desestima diciendo "Es un asunto civil" y "No podemos hacer nada", mantenga firme y firme, ¡porque están mintiendo!

← a continuación de . . .

Esta revista se basa en información de la hoja informativa de preguntas frecuentes del Law Center for Better Housing a sobre cortes y bloqueos de servicios públicos.



lcbh.org



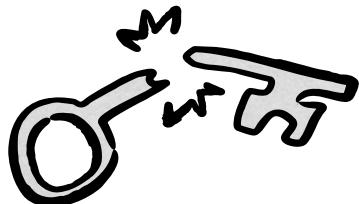
SERVICIOS PÚBLICOS.

Esta revisita le guiará a través de las recomendaciones del Centro Legal para acceder a su unidad y establecer sus derechos una mejor vivienda para tribunal.

Si el propietario deseja desalojarlo, debe cumplir con la Ley presentando una demanda de desalojo ante el

Una bloguera ocurre cuando el propietario cambia las cerraduras, corta los servicios públicos o retira sus pertenencias de la unidad

¡Conoce tus derechos!
Los cierres patronales y los cortes de suministro son ilegales.



Una revista para el Centro de
Información para Inquilinos.

